



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCSM DE FECHA
30-10-2018

ASISTENTES:

- Rector
- Vicerrectores
- Decanos de Facultad / Escuela de Postgrado
- Representantes Estudiantiles



ACUERDOS

Habiéndose llevado a cabo las votaciones correspondientes, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Disponer, que la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil y del Ambiente a través de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UCSM otorgue a la Srta. Annia Kathleen Becerra Núñez, estudiante de la mencionada Unidad Académica, quien participará en la Copa de las Américas a realizarse del 30 de octubre al 07 de noviembre del año en curso en la ciudad de Guadalajara - México, las facilidades en cuanto al desarrollo de actividades académicas programadas durante las fechas en que se realice el referido evento deportivo, correspondientes al Semestre Par 2018, a fin de garantizar su participación en tal evento.
2. Exonerar del proceso de selección la adquisición de equipos para el Laboratorio de Platinación para la Facultad de Medicina Humana, por ser postor único.
3. Aprobar la ejecución de la obra complementaria "Puente Peatonal Huasacache".
4. Proponer a la Asamblea Universitaria la creación del Instituto de Investigación e Innovación en Energías Renovables & Medio Ambiente (INNOVERGY) en la Universidad Católica de Santa María.
5. Desestimar la solicitud del Sr. Decano de la Facultad de Medicina Humana referida a la realización de un Concurso de Promoción Docente para la indicada Unidad Académica.
6. Encargar a la Comisión de Asuntos Académicos, Capacitación y Perfeccionamiento, la revisión del sistema de evaluación que se aplica a los estudiantes.
- 6.1. Desestimar la sugerencia propuesta mediante oficio N° 129-OTU-2018, teniendo en cuenta el dictamen legal contenido en el oficio N° 1453-AL-2018.
7. Otorgar, en vía de regularización, licencia sin goce de haber por motivos personales, del 15-10-2018 al 15-01-2019 al Sr. M.C. Miguel Acosta Núñez, Docente Auxiliar adscrito al D.A. de Medicina Humana
8. Otorgar, en vía de regularización, licencia sin goce de haber por motivos personales, por el lapso de un año contado a partir del 13-08-2018 a la Sra. Ing. July Liliam Neira Arenas, Docente Asociada adscrita al D.A. de Arquitectura e Ingenierías Civil y del Ambiente.
9. Aprobar el Manual de Organización y Funciones y el Reglamento de Organización y Funciones de la Sección de Programas Focalizados de Educación y Salud (Centro Comunitario).

./.



AREQUIPA - PERÚ

Universidad Católica de Santa María

(51 54) 382038 Fax:(51 54) 251213 ✉ ucsm@ucsm.edu.pe 🌐 http://www.ucsm.edu.pe Apartado 1350



CONSEJO UNIVERSITARIO 30-10-2018

10. Aprobar la actualización en el Tarifario de la UCSM 2018 del rubro Vivero UCSM Av. Fernandini, de las plantas que se detallan en el listado adjuntado.
11. Denegar el otorgamiento de excelencia académica al Sr. Luis Gregory Gutiérrez Zamalloa.
12. Aprobar la baja y donación de los bienes indicados en el oficio N° 367-VRADM-2018, autorizando al Sr. Rector emita la Resolución correspondiente.
13. Dejar sin efecto, la Resolución No. 6816-CU-2018 de fecha 04-10-2018 en la parte que se refiere a la contratación de la profesional Srta. Karla Mariel Fernández Fabián propuesta para la Facultad de Ciencias e Ingenierías Físicas y Formales.
14. Reservar el Oficio N° 1430-VRINV-2018 mediante el cual el Sr. Vicerrector de Investigación solicita la aprobación del “Reglamento General para el Ingreso a la Docencia Universitaria como Docente Investigador en la UCSM”, así como de las “Bases para convocar al Concurso para el Ingreso a la Docencia Universitaria como Docente Investigador en la UCSM”, para ser tratado en la próxima sesión.
15. Aprobar la propuesta presentada por el Vice Rectorado Académico en su Of. No. 963-VRACAD-2018.
16. Aprobar la modificación del segundo párrafo del Art. 30 del Reglamento del Concurso de Admisión a la Universidad Católica de Santa María, aprobado por la Resolución No. 6412-CU-2017 y modificado por las Resoluciones No. 6553-CU-2017, 6554-CU-2017 y 6681-CU-2018.
17. Aprobar la propuesta presentada por el Vice Rectorado Académico mediante oficio N° 961-VRACAD-2018, la misma que deberá ser incorporada como disposición complementaria al Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Católica de Santa María aprobada por Resolución No. 6190-CU-2016 y sus modificatorias Resoluciones Nos. 6422-CU-2017 y 6847-CU-2018.
- 17.1. Encargar a la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, Capacitación y Perfeccionamiento la revisión del tema referido a: “Language Skills”, contenido en el oficio N° 961-VRACAD-2018.
18. Remitir el oficio N° 959-VRACAD-2018 mediante el cual se eleva la propuesta sobre programación de exámenes y evaluación de cursos teóricos- prácticos, a la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, Capacitación y Perfeccionamiento, para que sea evaluado conjuntamente con el oficio N° 129-OTU-2018.
19. Disponer que únicamente las Unidades Académicas acreditadas podrán acceder a los procesos de ordinarización y promoción docente.
20. Modificar el inc. j) del Art. 14 del Reglamento General de Grados y Títulos de la UCSM, aprobado por la Resolución No. 6190-CU-2016 de fecha 25-11-2016.
21. Reservar el oficio N° 965-VRACAD-2018 mediante el cual se eleva la Propuesta Integral para la Reorganización del Instituto de Idiomas de la UCSM, para ser tratado en la próxima sesión.

./.



CONSEJO UNIVERSITARIO 30-10-2018

22. **Determinar que la autorización para el viaje de estudios al Valle Sagrado del Cusco, solicitada con el oficio N° 335-EPTH-2018 por la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería, sea resuelta dentro del ámbito funcional de la Unidad Académica.**
23. **Reservar el oficio N° 957-VRACAD-2018 mediante el cual el Sr. Vicerrector Académico eleva el Proyecto “Programa de Inglés para la Docencia”, para ser tratado en la próxima sesión conjuntamente con el oficio 965-VRACAD-2018.**
24. **Reservar el oficio N° 974-VRACAD-2018 mediante el cual el Sr. Vicerrector Académico eleva el Proyecto de Cursos de Preparación para Exámenes Internacionales, para ser tratado en la próxima sesión.**
25. **Encargar al Vice Rectorado Académico la elaboración de un proyecto de reglamentación para los viajes de estudios que programan las Escuelas Profesionales.**
